VERACRUZ

Gobierno del Estado

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

INFORME ANUAL DE LABORES 2017

SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

DIRECTORIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
Gobernador del Estado de Veracruz

LIC. ROGELIO FRANCO CASTÁN
Secretario de Gobierno

LIC. SARA GABRIELA PALACIOS HERNÁNDEZ
Encargada de Despacho de la Dirección del
Instituto Veracruzano de las Mujeres

ÍNDICE

Introducción.. 4

Eje 1: Institucionalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.. 7

Eje 2: Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia. 18

Eje 3: Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres. 26

INTRODUCCIÓN

El marco jurídico internacional, nacional y estatal vigente, sustenta la obligación del estado mexicano de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, como una condición intrínseca para una vida digna de las mujeres y los hombres integrantes de la sociedad y en consecuencia elevar los índices de desarrollo humano que a su vez permitan un desarrollo económico más igualitario de nuestra sociedad. En este sentido, la Declaración del Milenio, un documento histórico en el que México se comprometió a alcanzar antes de 2015, ocho objetivos cuantificables conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los que se planteaban entre otros, la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género o la reducción de la mortalidad infantil, etc. En 2016, los ODM fueron reemplazados por los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la nueva Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, entre ellos México, la cual está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico. **El Objetivo 5: Igualdad de Género** que busca "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", es uno de ellos, en el que se establecen metas encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, así como poner fin a todas las formas de discriminación, garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, entre otras.

Las mujeres y niñas en la entidad Veracruzana, como en gran parte de nuestro país enfrentan desigualdades originadas por causas culturales y estructurales que resultan en factores limitantes, de segregación, discriminación y exclusión en diversos ámbitos su vida, lo que obstaculiza su desarrollo personal y social, por el sólo hecho de ser mujeres. Al mismo tiempo la desigualdad de género provoca la violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado.

Con la finalidad de promover e instrumentar las condiciones que favorezcan la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, eliminando todos los tipos de discriminación y violencia, para garantizar un estado de derecho para todas las mujeres y niñas veracruzanas, se desarrolló el Programa General de Trabajo 2017-2018 (PGT) que cuenta con tres ejes de trabajo: I) Institucionalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; II) Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia; y III) Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres.

A partir de este PGT se desarrollaron acciones que conformaron el Programa Anual de Trabajo 2017, en coordinación con la administración pública estatal, municipal, poder legislativo y judicial así como con organismos autónomos. Dichas acciones se encuentra alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, contribuyendo a la meta nacional VI.1 México en Paz, impactando al objetivo 1.5 *Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación* y el enfoque transversal estrategia III *Perspectiva de Género*; asimismo se desarrolló en concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y el factor transversal *Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias influyendo en el objetivo 1 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a partir de políticas públicas transversales con Perspectiva de Género; y el objetivo 2 Respetar El Estado de derecho y las leyes para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con base en los tratados y convenciones internacionales y las leyes nacionales.*

Por último, en el Sectorial Programa Estatal del Estado de Derecho, Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias, en su objetivo 9 "Institucionalizar la Perspectiva de Género en las administraciones públicas Estatal y Municipal, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia. También, se programaron actividades que responden al Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, y en coordinación con las demás dependencias y entidades de las administraciones pública Estatal y Municipal.

SEGOB
IVM
Políticas Públicas con Perspectiva de Género
Tema Problemas públicos y agendas con perspectiva de género

EJE 1: INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado de fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la incorporación de la Perspectiva de Género en planes, programas y proyectos de la Administración Pública Estatal y Municipal que garanticen el respeto de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, el IVM desarrolló diversas acciones en los ámbitos estatal y municipal encaminadas al cumplimiento de este objetivo. Entre ellas en el ámbito estatal, se destaca la realización de **dos seminarios sobre Políticas Públicas y Metodología de Marco Lógico con perspectiva de género, dirigidos a 40 mujeres y 14 hombres** titulares de las Unidades de Género y Unidades de Planeación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), a través de los cuales se desarrollaron capacidades y habilidades metodológicas en materia de políticas públicas y metodología de marco lógico con perspectiva de género con base a la normativa jurídica, programática y metodológica que ampara la gestión basada en resultados y con perspectiva de género, permitiéndoles incorporar ésta el proceso de formulación de políticas públicas, fortaleciendo la política de igualdad sustantiva en la APE para incidir en la reducción de brechas de desigualdad que mejoren las condiciones de vida de las mujeres veracruzanas. Asimismo, mediante un trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Contraloría General se elaboró el Programa Integral de Capacitación dirigido a las Unidades de Género para fortalecer la Política Estatal de Igualdad, mediante el cual se impartieron **tres talleres sobre Planeación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género dirigidos a unidades de género y sus enlaces, jefaturas y personal operativo de las dependencias y entidades**, proporcionando las herramientas conceptuales y metodológicas que les permita identificar y reconocer el papel del Estado, en la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres para incluir la perspectiva de género en la planeación de las políticas públicas estatales encaminadas a la igualdad sustantiva.

De la misma forma, se capacitó a las titulares de las Unidades de Género del CECYTEV, IVD, CAEV,IPE,SEFIPLAN,IVAI,IVEA,CODEPAP,Poder Judicial, Seguro Popular, SEV, SIOP, SEDARPA, SEDESOL, DIF, AVELI, SEGOB, INVIVIENDA, SEDECOP, IEEV, CONALEP, SEDEMA, SEDESOL, IPAX, CDCS, CODAMEVER, SPC, PROGOB, COBAEV, STPSP, OPLE y SS; con la finalidad de proporcionarles las herramientas que les permitan desarrollar acciones institucionales, que den cumplimiento a la DAVGM, e impulsen la igualdad entre mujeres y hombres en su institución.

El IVM con la intención de fortalecer y promover la implementación de la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación** capacitó a las personas encargadas de las áreas administrativas y de recursos humanos del gobierno del Estado, a través de **dos talleres sobre la NMX-R-025-SCFI-2015 en la ciudad de Xalapa**, con los que se logró el desarrollo de habilidades en las y los servidores públicos para incorporar la perspectiva de género en las políticas institucionales y favorezcan a la elaboración de propuestas prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación en la APE.

A fin de fortalecer las capacidades del p**ersonal del IVM, se les capacitó en temas de Derechos Humanos y No discriminación, Planeación, Transversalidad de la Perspectiva de Género, Indicadores, Políticas Públicas, Diseño y elaboración de proyectos con perspectiva de género, Marco Normativo, Análisis Legislativo o Cultura Institucional**, esto permitió que el funcionariado desarrollara habilidades para diseñar políticas públicas e implementar acciones dentro de su quehacer institucional, para incorporar la perspectiva de género y fortalecer la igualdad sustantiva en la APE.

NOM-046-SSA2-2005

Por otro lado, mediante mesas de trabajo interinstitucionales el IVM realizó la actualización de la "Guía de actuación para promover la observancia de la NOM 046". A través de esta, se promovió la aplicación permanente de la **"NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres"** mediante siete talleres regionales en **Coatzacoalcos, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Poza Rica, Pánuco, Veracruz y Xalapa**, dirigidos a personal médico, de urgencias, de enfermería y de primer contacto de las **Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Veracruz**, donde se establecieron los criterios y procedimientos que el personal debe observar para la detección, prevención, atención médica y orientación que se proporcionan a las y los usuarios de los servicios en materia de salud sexual y reproductiva. Además de dar atención y orientación a mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, proporcionando una atención con perspectiva de género, en el respeto de sus Derechos Humanos específicamente al acceso seguro de la interrupción legal del embarazo; así como la notificación de los casos a las autoridades competentes.

Otra acción que se realizó fue la certificación a **"EC0263 Acompañamiento Emocional a Mujeres diagnosticadas con Cáncer de Mama"**, con el objetivo de brindar los conocimientos generales y consideraciones psicosociales a las personas que realizan acompañamiento emocional, a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, para así poderles brindar la información y el apoyo necesario durante su padecimiento. En esta certificación participaron las Jurisdicciones Sanitarias: No. 1 de Pánuco, No. 2 de Tuxpan, No. 3 de Poza Rica, No. 4 de Martínez de la Torre, No. 6 de Córdoba, No. 7 de Orizaba, No. 9 de Cosamaloapan, No. 10 de San Andrés Tuxtla; el Hospital Regional Coatzacoalcos, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y el Centro de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Meza.

Así también, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) del cual el IVM funge como Secretaria Técnica, durante este 2017 realizó mesas de trabajo donde se actualizó el Reglamento Interior del GEPEA y su Programa. Igualmente, llevó a cabo dos sesiones ordinarias, siendo en la segunda la presentación del Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Veracruz (PEPEAV) 2017-2018, que tiene como objetivo favorecer las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

En el ámbito municipal se desarrollaron **diez talleres regionales sobre presupuestos públicos municipales con perspectiva de Género** dirigidos a funcionariado público de los Departamentos de Tesorería, Hacienda y Contraloría Municipales de Tantoyuca, Tlacotalpan, Boca del Río, Xalapa y Coatzacoalcos, a través de los cuales se les brindó el marco conceptual y metodológico en materia de Género, Derechos Humanos de mujeres y presupuestos públicos con el propósito de impulsar la transversalización de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación al interior de la Administración Pública Municipal (APM).

También, se actualizó la Guía Metodológica para la incorporación de la Perspectiva de Género en los Planes Municipales de Desarrollo y se promovió su implementación a través de **ocho talleres sobre Políticas Públicas Municipales para la Igualdad**, **impartidos a autoridades municipales electas del periodo 2018-2021 en los municipios de Huayacocotla, Huatusco, Papantla, Tantoyuca, Tlacotalpan, Veracruz y Minatitlán**, con el objetivo de proporcionarles capacidades para desarrollar acciones y políticas a mediano plazo para incorporar la perspectiva de género en el ámbito institucional, a través de sus Planes Municipales de Desarrollo, favoreciendo la política de igualdad sustantiva en la APM.

En ese sentido, se impulsó la creación y fortalecimiento de los Sistemas Municipales para la igualdad a través de **diez talleres regionales dirigidos a titulares de alcaldías, sindicaturas, regidurías y directoras de Institutos Municipales de las Mujeres, teniendo como sedes los municipios de Veracruz, Orizaba, Martínez de la Torre y Xalapa**; para impulsar las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva ente mujeres y hombres y poder incidir en las brechas de desigualdad, resaltando la obligación del Ayuntamiento de integrar los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mismos que se articularán con el Sistema Estatal, de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.

Con la finalidad de fortalecer las acciones que promuevan la igualdad en los municipios indígenas, se realizaron **cuatro talleres regionales sobre Género, Derechos Humanos y marco normativo para la igualdad y no violencia contra las mujeres**, dirigidos a servidoras públicas responsables de las Regidurías de la Comisión de Igualdad de Género y a las personas titulares de las Agencias Municipales en las sedes de **Huayacocotla, Platón Sánchez, Mixtla de Altamirano y Nachital.**

Además, tomando como fundamento las prioridades de las mujeres y con el objeto de generar un acercamiento entre las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) y el IVM, como instituciones estratégicas para la incorporación de la Perspectiva de Género en los procesos de diseño, planeación y ejecución de políticas públicas municipales; se realizó el **Foro para el intercambio de experiencias del avance en la política de igualdad de las IMM en entidades federativas** contando con la participación de las directoras de los IMM de los municipios de **Huatusco, Jilotepec, Emiliano Zapata, Ixhuatlán del Café, Boca del Río, Veracruz, Isla, Tlacotalpan, La Antigua, Zongolica, Magdalena, Hueyapan de Ocampo, Tlalnehuayocan, Ilamatlán, Medellín de Bravo y Jalcomulco**. En este foro se obtuvieron recomendaciones para llevar a cabo políticas de igualdad con perspectiva de género en el ámbito municipal, que buscarán implementarse a futuro.

De manera complementaria el Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través del **Programa Federal del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**, **Modalidad III** a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), instaló 20 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de **Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Calcahualco, Chinameca, Coyutla, Filomeno Mata, Huayacocotla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, y Zontecomatlán**, teniendo como objetivo promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. A través de ellos se brindaron **62 talleres** dirigidos a personal de la administración pública municipal, en los que se abordaron temáticas tales como Género, Perspectiva de Género, Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Diseño y Evaluación de Políticas de Igualdad, Igualdad entre Mujeres y hombres, Género y Salud, Género y Derechos Humanos, entre otros, esto con la finalidad de integrar una agenda ciudadana con perspectiva de género.

Dándole seguimiento a la vinculación con el Poder de Legislativo, el IVM realizó un taller de cuatro sesiones sobre Técnica legislativa con perspectiva de género, dirigido al personal congresista y de asesoría jurídica para promover la incorporación de los principios de igualdad y no discriminación en iniciativas legislativas.

DE SALUD
25/11/2017

SEDESOL
Indesol
SEGOB
IVM
25 de cada mes
Yo me uno para poner fin a la violencia contra las MUJERES y las NIÑAS

SEDESOL
Indesol
SEGOB
IVM
Yo me uno para poner fin a la violencia contra las MUJERES y las NIÑAS

EJE 2: PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con la finalidad de fomentar acciones que permitan al funcionariado de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, responsables de prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres en la entidad veracruzana, el Instituto Veracruzano de las Mujeres realizó diferentes actividades, atendiendo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y tomando en cuenta la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que atiendan de forma incluyente y en el total respeto de sus Derechos Humanos la problemática social que viven las mujeres, teniendo en cuenta además la perspectiva intercultural, con el propósito de erradicar la violencia de género, provocando un proceso de transformación social. Para lograr tal empresa, es necesario incentivar la vinculación entre el trabajo gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil, asegurando la participación ciudadana que garantice el desarrollo integral y el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas.

A través del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad I**, titulado **"Proyecto Estatal de Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva en la Entidad Veracruzana"** del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se realizaron las siguientes acciones:

En el cumplimiento de la promoción de espacios públicos seguros para las mujeres, se actualizó, mediante mesas de trabajo interinstitucionales, el **Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en el Transporte y Espacios Públicos, contemplado dentro del Programa Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos.** Posteriormente, se capacitó en la implementación del Protocolo a 59 servidoras y 95 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y operadores del Transporte Público, mediante seis talleres, en las sedes regionales: Boca del Río, Minatitlán, Poza Rica, Tuxpan, Orizaba y ciudad Cardel del municipio de la Antigua, donde las personas participantes desarrollaron habilidades que les permita implementar el protocolo desde una perspectiva de género.

Con la finalidad de contar con funcionariado especializado en brindar correctamente la

atención telefónica a las mujeres víctimas de violencia basada en género, se llevó a cabo la **evaluación y certificación en la competencia laboral "EC0497-Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género"** del personal operador de las líneas de atención de emergencia 911 y línea telefónica "sin violencia" alineado a lo establecido en los Manuales de Atención Telefónica Vida sin Violencia, con la finalidad de que puedan reconocer la información sobre los factores de riesgo y/o de emergencia y sobre la problemática de la mujer/víctima para definir la situación, validar la solicitud, proporcionar alternativas, canalizar de acuerdo con la problemática, cerrar la orientación telefónica y registrar la información proporcionada por la mujer/víctima en el formato de registro de datos para sistematización de la información.

En materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el IVM realiza alianzas con el **Instituto Nacional de Desarrollo Social** (INDESOL) a través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas** (PAIMEF), para su fortalecimiento que le permita desarrollar acciones encaminada a la sensibilización y profesionalización del personal que brinda atención especializada; vinculación interinstitucional efectiva; difusión de información a la población abierta y continuidad en la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia así como sus hijas e hijos.

Por medio de este programa se logró contar con personal capacitado de las áreas de trabajo social, jurídica y psicológica adscritas a este Organismo, que atienden a a mujeres en situación de violencia, en los Módulos de Atención Xalapa, Región Centro (Veracruz) y Región Sur (Cosamaloapan), certificadas en el **Estándar de Competencia la ECO539- "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"**, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional al igual que la de sus hijas e hijos mediante la determinación de la problemática y orientación adecuada incorporando un marco de derechos humanos para brindar una atención con calidez y calidad.

Así mismo, este fortalecimiento permitió brindar atención con calidad, sensibilidad, respeto a su dignidad y empatía desde la perspectiva de género a mujeres en situación de violencia, proporcionándoles las herramientas que favorezcan la toma de decisiones en situaciones críticas, vulnerables, e incluso de alto riesgo, a través de los Módulos de Atención Xalapa, Región Centro (Veracruz) y Región Sur (Cosamaloapan), las unidades móviles de las

Regiones Nautla-Sotavento-Papaloapan, así como las unidades itinerantes de la Huasteca, Totonaca, Altas Montañas, Huatusco, Olmeca, atendiendo a un total de 5,415 mujeres a través de 8,949 asesorías tanto telefónicas como presenciales. Del total de mujeres 1,979 de ellas en situación de violencia recibieron 4,280 asesorías y 3,436 mujeres recibieron 4,669 asesorías para fortalecer su empoderamiento (No violencia) en su mayor parte por los CDM en los municipios de Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Boca del Río, Calcahualco, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chumatlán, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosautlan de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín de las Flores, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan de Morelos, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Vigas de Ramirez, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martinez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellin de Bravo, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naolinco, Naranjal, Naranjos Amatlán, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tlalnelhuayocan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tecolutla, Tehuipango, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tequila, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Tres Valles, Túxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo. Por otro lado, se fortaleció con este mismo programa al Centro de Atención Externa "Kalli Luz Marina" en Rafael Delgado y la Casa de Transito Ziwakatzintli del Colectivo Feminista Cihuatlatolli de Orizaba, que trabajan de manera coordinada con el IVM.

COMEDOR COMUNITARIO
ARROYO BLANCO
XALAPA, VER
Instituto Veracruzano de las Mujeres
¡Bienvenidas!
Unidades de atención
servicios
Trabajo Social
Psicología
Jurídico
Líneas gratuitas
075
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
LÍNEAS DE ATENCIÓN
PAIMEF
Guía
25 de cada mes
es Día Naranja
SEGOB

Para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a las recomendaciones señaladas en las medidas de prevención de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por el delito de feminicidio, el IVM trabaja en conjunto con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), para generar los lineamientos del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) que las diversas instancias de Gobierno deberán atender y alimentar la información estadística sobre violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. Para tal fin, se han realizado mesas de trabajo con las dependencias que manejan la información estadística de casos de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, para determinar la información que deberá integrar el BANESVIM a efecto de llevar el registro puntual de los casos y notificarlos a la coordinación del mismo. Otro de los avances que el Organismo ha trabajado, es el crear una plataforma pública que permitirá consultar la información estadística contenida en el BANESVIM, quedando pendiente la activación para consulta pública.

Además, con la finalidad de coadyuvar a la AVGM, se realizaron capacitaciones sobre Herramientas Reeducativas, desde el enfoque de género y humanista a personal de las áreas de Psicología y Criminalista de la Secretaría de Seguridad Pública, de las áreas de Psicología y Criminalística con el objetivo de brindarles los conocimientos para que puedan comprender los conceptos teóricos y técnicas de intervención terapéutica desde los marcos teóricos de Perspectiva de Género, Enfoque centrado en la persona y Psicoterapia Gestalt Humanista y así promover la implementación de un Modelo Reeducativo para trabajar con personas agresoras.

EJE 3: PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

De acuerdo con la ONU Mujeres, invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Si bien ha habido avances en el desarrollo de las mujeres en el sector económico, siguen siendo objeto de manera desproporcionada de la pobreza, la discriminación y la explotación; la discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. Es por ello, que el IVM promovió el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres para contribuir al logro de una cultura fundamentada en la igualdad sustantiva y no discriminación a través de los diferentes medios masivos de comunicación, impresos y/o electrónicos, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres con énfasis en los municipios de alta marginación e indígena.

Con el objetivo de consolidar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas públicos, así como su concreción por medio de asignaciones presupuestarias que tengan impacto sobre la igualdad de resultados entre mujeres y hombres el IVM a través del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad I,** titulado **"Proyecto Estatal de Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva en la Entidad Veracruzana"** del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se realizaron las siguientes acciones desarrolló las siguientes acciones:

Como resultado del trabajo interinstitucional impulsado por el IVM, a través de mesas de trabajo y asesorías especializadas con actores estratégicos como la Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN, el Instituto de Asuntos Indígenas, la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado, Unidades de Género, Institutos Municipales de las Mujeres, Dirección General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia y la Subsecretaría Jurídica

y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno; y de la realización de un foro de discusión, se elaboró la **propuesta de Ley de Planeación del Estado**, ésta busca que la planeación y presupuestación del desarrollo del estado de Veracruz, incorpore la visión de género y enfoque intercultural, en los diferentes órdenes de gobierno y con las dependencias que lo conforman a través de la transversalización de la perspectiva de género, y así mismo fortalecer los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, impulsando una participación activa y programática en ambos sistemas. Esta propuesta de Ley, posibilitará que Veracruz tenga un Presupuesto basado en Resultados que permita dar servicios y programas que den respuesta a las necesidades de las mujeres, disminuyendo las brechas de desigualdad presentes en el Estado.

En ese mismo tenor, considerando que el **Código Financiero** vigente del Estado cuenta con elementos insuficientes para el logro de la transversalización de la perspectiva de género, se elaboró una **iniciativa de reforma (7MI)**, a través de asesorías especializadas sobre el Derecho comparado internacional, nacional y local con perspectiva de género, mesas de trabajo y un foro de análisis y discusión con actores estratégicos. En esta propuesta se reconoce el principio de igualdad sustantiva en la administración de los recursos públicos, también se establece que la programación y presupuestación del gasto público se realizará con base en la perspectiva de género identificando en los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales su población beneficiaria, desagregándola por sexo. Además, reconoce al IVM como el área especializada y asesora sobre este tema, que participa de manera directa en la elaboración e inclusión de los anexos de indicadores de evaluación del desempeño que permitan identificar el Gasto Programable a partir de las Categorías Programáticas definidas en el Código, diferenciando entre otras, las políticas de Transversalidad de Género (Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva).

De manera complementaria se realizó la revisión y actualización de los **Lineamientos Generales del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño** para la elaboración de los Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género a través de 2 talleres para sensibilizar y capacitar a las servidoras y servidores públicos de la SEFIPLAN y Contraloría General, sobre presupuestos públicos con perspectiva de género; lo que permitió elaborar una Guía para incluir la perspectiva de género en los Programas Presupuestarios.

en la entidad veracruzana, se elaboró una **propuesta de reforma a la Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres y su reglamento**, a través de 3 mesas de trabajo en las que se contó con la participación de la Fiscalía coordinadora Especializada en Atención de Asuntos Indígenas y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas y Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños de Trata de Personas, Dirección General de Consolidación

Ante la necesidad de fortalecer las atribuciones del IVM para promover en la administración pública estatal y municipal la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en la formulación de políticas públicas respectivas, así como acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y una vida libre de violencia contra las mujeres,

del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos, Instituto Municipal de las Mujeres Veracruz e Instituto Municipal de las Mujeres Teocelo, así como un foro de discusión y análisis al que asistieron 32 mujeres y 4 hombres de la sociedad civil y funcionariado.

En cuanto al empoderamiento de las Mujeres, descrito como un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades, que le permitirá desarrollarse en las diferentes actividades económicas para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables, justas y mejorar la calidad de vida de las familias.

El IVM con la finalidad de promover el desarrollo económico de las mujeres realizó **dos talleres sobre género y empoderamiento económico** dirigidos a personal responsable de programas de apoyo al emprendedurismo y titulares de unidades de género, donde se les brindó las herramientas necesarias para favorecer la implementación de las políticas públicas con perspectiva de género y crecimiento económico inclusivo en las diferentes áreas de la APE.

Continuando con el tema del empoderamiento, a través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas** (PAIMEF), el IVM realizó 8 talleres denominado **"Fortaleciendo el empoderamiento y toma de decisión de mujeres a través de procesos grupales"** con la participación de 125 mujeres, usuarias de seguimiento del Módulo de Atención Xalapa, Centro Integral PAIMEF Veracruz y Centro Integral PAIMEF Sur Cosamaloapan y las Unidades itinerantes de la Huasteca, Totonaca, Altas Montañas, Huatusco y Olmeca, teniendo como sedes: Xalapa, Veracruz, Cosamaloapan, Chicontepec, Gutiérrez Zamora, Atlahuilco, Cuitláhuac y Oteapan. En estos talleres, se realizó un trabajo de introspección posterior al proceso vivencial, donde cada participante realizó una muñeca de trapo plasmando su identidad, resaltando sus cualidades y virtudes.

El IVM trabajó en el ámbito de la promoción de los derechos humanos de las mujeres se implementó una serie de **recorridos de la Biblioteca Itinerante IVM con 10 pláticas informativas sobre Derechos Humanos y prevención de la violencia contra las mujeres,** niñas y niños, dirigidos a 245 mujeres y 45 hombres de diferentes localidades del municipio de Teocelo, con el objetivo de fomentar la lectura desde una visión de género, así como la difundir los Derechos Humanos de las Mujeres.

También se realizaron 11 **proyecciones de cine comunitario** dirigidas a 268 mujeres de los municipios de Agua Dulce, Chacaltianguis, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Cosamaloapan, Ixmatlahuacan, Minatitlán y Tlacotalpan, con el fin de detonar procesos reflexivos entre las mujeres de la comunidad, así como fortalecer la difusión de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y la Campaña Nacional contra la Trata de Personas que impulsa la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De la misma forma, se realizaron 11 presentaciones del **monólogo "El sexo es un buen Habito" sobre el uso del condón en el marco de los derechos sexuales y reproductivos para la prevención del embarazo adolescente** en población juvenil perteneciente a zonas urbanas marginadas en los municipios de Papantla, Córdoba, Coatzacoalcos, Veracruz, Xalapa y Alto Lucero, a los que asistieron un total de 227 mujeres y 238 hombres.

Para contribuir a los programas de inclusión y en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres, a fin de incidir en el acceso a una vida libre de violencia, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se sumó a la Estrategia Nacional de Inclusión social denominada: **"Ponle Color a tu comedor"**, que permite crear un puente de información, transmisión de valores e ideales en materia de igualdad de género y una vida libre de violencia, entre las voluntarias de los comedores comunitarios y la comunidad a la que atienden; mediante 3 talleres a 107 mujeres, teniendo como resultado la pinta de 3 murales en comedores comunitarios de Coatzacoalcos y Xalapa.

También se ofrecieron **431 pláticas sobre Género y Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Autoestima, Tipos y Modalidades de la Violencia, Creencias y Estereotipos en los Roles, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de la Igualdad, Cómo Actuar en Casos de Violencia, Derechos Sexuales y Reproductivos, Trata de personas**, entre otros, a través de las cuales se sensibilizó a 12,995 mujeres y 1,488 hombres de los municipios de Acayucan, Acula, Agua Dulce, Alto Lucero, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Boca del Río, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chicontepec de Tejeda, Chiconquiaco, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín de las Flores, Gutiérrez Zamora, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatlahuacan, Isla, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan de Morelos, Jamapa, Juchique de Ferrer, La Antigua, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Mecatlán, Medellín, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naranjos, Naranjal, Nautla, Omealca, Orizaba, Oteapan, Ozuluama de Mascareñas, Pajapan, Papantla de Olarte, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tatatila, Tecolutla, Tenochtitlán, Tepetzintla, Tequila, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo.

A través de los CDM pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad III, se brindaron 241 talleres dirigidos a 6,367 mujeres y 2,496 hombres de los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Calcahualco, Chinameca, Coyutla, Filomeno Mata, Huayacocotla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, y Zontecomatlán, en ellos se abordaron las temáticas de Violencia de Género, Tipos y Modalidades de Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Autoestima, Valores, Conceptos básicos de género, entre otros.

A través de los CDM pertenecientes al **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad III**, se brindaron **241 talleres** *(Total hasta noviembre 2017)* dirigidos a 6,367 mujeres y 2,496 hombres de los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Calcahualco, Chinameca, Coyutla, Filomeno Mata, Huayacocotla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, y Zontecomatlán, en ellos se abordaron las temáticas de Violencia de Género, Tipos y Modalidades de Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Autoestima, Valores, Conceptos básicos de género, entre otros.

El Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres integrado por representantes de los tres poderes de gobierno, así como de organizaciones civiles y de instituciones de investigación especializadas, tiene

por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, se reunieron en mesas de trabajo y sesionaron periódicamente, para tratar la construcción de los lineamientos que permitirán en una segunda etapa realizar el Diagnóstico Estatal con Perspectiva de Género de todas las Formas de Violencia contra las Mujeres.

Sabedoras de que el Instituto Veracruzano de las Mujeres es un organismo estratégico que visibiliza las necesidades de las mujeres en la entidad veracruzana y, que promueve la creación de políticas públicas que den respuesta a ellas, refrendamos nuestro compromiso de seguir sumando esfuerzos en pro de los derechos humanos de las mujeres, teniendo la certeza de que las acciones emprendidas por este Organismo fortalecerán y abonarán a mejorar la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública que la lleve a garantizar la Igualdad Sustantiva y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.